



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2026 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 490 Tipo Registro: DEV
 Monto: 227,27
 IVA: 0,00
 Sub Total: 227,27
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 227,27

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 248604

QUITO.- ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA LIQUIDACIÓN No. 91 PARA EL PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS RUTA QUITO - GUAYAQUIL - QUITO. COMISION DE SERVICIOS DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 2026, SEGÚN MEM. INPC-DAF-2026-0405-M. CP 199.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	26/03/2026	227,27	0,00
Sub - Total				227,27	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
25/03/2026	1760006000001	ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA	001	001	000000091	0000120010010	227,27		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero							0,00		

Total Deducciones: 0,00
 Monto IVA: 0,00
 Total Retenciones IVA: 0,00
Total Líquido Comprobante: 227,27

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 227,27

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025	03	2026	490	468
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2026-0345-M		243

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706967161	ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	227.27
TOTAL PRESUPUESTARIO										227.27
IVA										0.00
SUB - TOTAL										227.27
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										227.27

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 27/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA LIQUIDACIÓN No. 91 PARA EL PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS RUTA QUITO - GUAYAQUIL - QUITO. COMISION DE SERVICIOS DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 2026, SEGÚN MEM. INPC-DAF-2026-0405-M. CP 199.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	03	2026	490	468
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2026-0345-M		243

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706967161	ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	227.27
TOTAL PRESUPUESTARIO										227.27
IVA										0.00
SUB - TOTAL										227.27
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										227.27

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 27/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA LIQUIDACIÓN No. 91 PARA EL PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS RUTA QUITO - GUAYAQUIL - QUITO. COMISION DE SERVICIOS DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 2026, SEGÚN MEM. INPC-DAF-2026-0405-M, CP 199.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1760006000001

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 001-001-000000091

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2503202603176000600000120010010000000918055743411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/03/2026 09:10:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Dirección Matriz: Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. COLON Numero: OE1-93 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO

Dirección Sucursal: Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. COLON Numero: OE1-93 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro 00208

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Nombres y Apellidos ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA

Identificación 1706967161

Fecha 25/03/2026

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
004		1.00	REEMBOLSO PASAJES		227.27	0.00	0.00	0.00	227.27	
Información Adicional									SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	227.27
Email: kata.1970@hotmail.com									SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
Forma de pago									SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	227.27
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO									TOTAL DESCUENTO	0.00
									ICE	0.00
									IRBPNR	0.00
									PROPINA	0.00
									VALOR TOTAL	227.27

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	03	2026	468
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2026-0345-M	
				243	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706967161	ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	227.27
TOTAL PRESUPUESTARIO										227.27
IVA										0.00
SUB - TOTAL										227.27
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										227.27

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 27/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA.- COMPROMISO PARA EL PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS RUTA QUITO - GUAYAQUIL - QUITO. COMISION DE SERVICIOS DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 2026, SEGUN MEM. INPC-DAF-2026-0405-M. CP 199.

Cecilia Pazmiño
COMPTABILIDAD
[Firma]
 24/03/2026
 16:10

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/03/2026	 Firmado electrónicamente por: FABIAN MARCELO LARREA ESPINOZA Validar el documento con FIRMEEC	 Firmado electrónicamente por: MONICA PATRICIA ECHEVERRY AVILES Validar el documento con FIRMEEC
	Funcionario Responsable	Director Financiero

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-25 12:05:49 (GMT-5)

Generado por: Alexandra Torres Paez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2026-0405-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre. Analista de Servicios Institucionales 2, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles, Directora Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	AUTORIZACIÓN CONTINUAR CON TRÁMITE DE REEMBOLSO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Alexandra Torres Paez (INPC)	2026-03-25 11:56:04 (GMT-5)	Archivar		1	procesado
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	2026-03-25 11:32:47 (GMT-5)	Reasignar	Alexandra Torres Paez (INPC)	1	De acuerdo a la sumilla de la Directora se encuentra aprobado para tu control previo y pago según la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Viviana Legarda Zuleta (INPC)	2026-03-25 11:29:30 (GMT-5)	Reasignar	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	1	DEV 490 en estado solicitado para tu revisión y aprobación
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	2026-03-25 09:41:54 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Legarda Zuleta (INPC)	1	Estimada Vivi por favor realizar el control previo y pago según la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Fabian Marcelo Larrea Espinoza (INPC)	2026-03-24 16:19:26 (GMT-5)	Reasignar	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	0	Estimada Cecilia, trámite efectuado el control previo al compromiso; registro en eSIGEF con CUR Nro. 0468. Se traslada el presente documento para continuidad de trámite respectivo en ámbito competente.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	2026-03-24 10:05:27 (GMT-5)	Reasignar	Fabian Marcelo Larrea Espinoza (INPC)	0	Estimado equipo de trabajo: realizar control previo, y proceder con el trámite presupuestario, contable y de tesorería correspondiente, conforme la normativa legal vigente. En caso de que el expediente cumpla con todos los requisitos según la normativa y documentación habilitante se Autoriza el Pago.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2026-03-24 08:42:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2026-03-24 08:42:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2026-03-24 08:41:21 (GMT-5)	Registro	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	0	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha: 24-03-2026 Hora: 09:30

Designado a:

Fecha: Hora:



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0405-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
Directora Administrativo Financiero

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CONTINUAR CON TRÁMITE DE REEMBOLSO

Una vez que se cuenta con las Certificaciones POA y Certificación Presupuestaria; y, mediante sumilla inserta en memorando Nro. INPC-DAJ-2026-0107-M, la Mgs. Amanda Braun, Directora Ejecutiva del INPC, indica: "Estimada Mónica, autorizado. Proceder conforme normativa legal vigente".

Con este antecedente solicito de la manera más cordial autorice a quien corresponda se continúe con el reembolso solicitado por Espc. Katya Andrade, por el valor de \$227.27 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES 27/100), por concepto adquisición de pasaje aéreo.

Se entrega la documentación habilitante en físico.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2



Firmado electrónicamente por:
**RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE**

Validar electrónicamente con FirmasEC

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón 0e1-93 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170520 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 222 7927

www.patrimoniocultural.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por: Guipax

EL NUEVO
ECUADOR // **DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE**

Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0386-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2026

PARA: Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES
AÉREOS RUTA QUITO a GUAYAQUIL a QUITO a ESPC, KATYA ANDRADE - POA
0021. - USD. 227,27

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0345-M de 16 de marzo de 2026, mediante el cual, el Ing. Ramón Porras Aguirre – Analista de Servicios Institucionales 2, manifiesta: "... Mediante memorando Nro. INPC-DPYGE-2026-0137-M, la Mgs. Ivette Rodríguez, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, emite la Certificación Presupuestaria N° 0021 Rembolso.

Con este antecedente, solicito de la manera más cordial autorice a quien corresponda se emita la certificación presupuestaria por el valor de \$227.27 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES 27/100) por concepto reembolso por la adquisición de un pasaje aéreo en la ruta Quito Guayaquil Quito del 24 al 25 de febrero de 2026, para la Espc. Katya Andrade, Directora de Asesoría Jurídica del INPC.....".

La Dirección Administrativa Financiera, en cumplimiento a lo que establece el marco legal vigente, y revisado el presupuesto asignado al Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura - INPC, **CERTIFICA** que, a la presente fecha **existe disponibilidad presupuestaria por USD. 227,27 (doscientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de América con 27/100 centavos)**, con cargo a la partida presupuestaria que se encuentra detallada en el **Comprobante de Certificación Presupuestaria eSIGEF Nro. 199**, aprobado el 20 de marzo de 2026 y que servirá para proceder y/o continuar con el proceso indicado en su requerimiento.

Es imprescindible señalar que, la unidad requirente y/o requirente es responsable de la información proporcionada a esta Dirección en la cual se justifica el pedido; así como también es responsable de su control observando el cumplimiento de la normativa legal vigente para el objeto de gasto certificado. Además, para continuar con el proceso de solicitud de pago, la unidad requirente y/o requirente deberá adjuntar toda documentación comprobatoria y justificativa que respalde el proceso de pago, incluyendo la presente certificación presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2026-0345-M

Anexos:
- INPC-DPYGE-2026-0137-M - Certificación POA
- INPC-DPYGE-2026-0137-M - Certificación POA 21
- INPC-DAJ-2026-0107-M - Katya Andrade - USD. 227,27
- CP - 199 - Reembolso Pasajes Espc. Katya Andrade USD. 227,27

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

9

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		199	20	03	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$227.27
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$227.27
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 27/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.- REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS RUTA QUITO - GUAYAQUIL - QUITO - ESPC. KATYA ANDRADE. SEGÚN REQUERIMIENTO Y AUTORIZACIÓN EN MEMOS. No. INPC-DAF-2026-0345-M, INPC-DAJ-2026-0107-M, INPC-DAJ-2026-0082-M, INPC-DPYGE-2026-0137-M. POA 0021.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/03/2026	 Firmado electrónicamente por: FABIAN MARCELO LARREA ESPINOZA <small>Validar documento con Firmad</small> <hr/> Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: MONICA PATRICIA ECHEVERRY AVILES <small>Validar documento con Firmad</small> <hr/> Director Financiero

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	13/03/2026
Certificación Nro.	021

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0325-M, de fecha 12 de Marzo 2026, la Dirección Administrativa Financiera menciona lo siguiente:

"(...)En este contexto, y en atención a las actividades institucionales ejecutadas para el cumplimiento de objetivos, varios funcionarios, servidores y trabajadores de la entidad realizaron erogaciones con recursos propios para cubrir gastos necesarios para el desarrollo de comisiones y desplazamientos oficiales, tales como la adquisición de pasajes, combustibles, pago de peajes y mantenimientos menores de vehículo institucional. Estas erogaciones se efectuaron con el fin de garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas de la institución, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad en la gestión pública establecidos en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

En tal razón, y conforme a las disposiciones establecidas en el marco de la gestión presupuestaria y de planificación del sector público, solicito disponga a quien corresponda proceda a la emisión de la respectiva Certificación del Plan Operativo Anual (POA) de conformidad a la Normativa Técnica del Sistema de Administración Financiera emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de sustentar la disponibilidad programática para el proceso de reembolso de los gastos efectuados por los servidores institucionales. Este procedimiento permitirá continuar con las fases de ejecución presupuestaria correspondientes para el reconocimiento y pago de dichos valores, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable, de acuerdo al siguiente detalle:"(...)"

En este sentido y luego de constatar la existencia de la actividad den el POA, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional del año 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Dirección (conforme estatuto)	DAF	Código Geográfico	1701				
Línea del POA	860	Objetivo Estratégico Institucional	OBJETIVO 2: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA.				
Actividad:	REEMBOLSO POR PEAJES DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL						
Tarea:	PAGO POR REEMBOLSO POR PEAJES DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL						
Fuente:	001	Programa:	01	Proyecto:	000	Actividad:	001
Ítem Presupuestario:	570102	Descripción del ítem	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES		Valor Certificado	\$7.20	Valor por certificar: \$0.00

Es importante mencionar que el presente documento certifica única y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA institucional del año 2026. Los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Descripción	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Felipe Andrade Analista de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: FELIPE RICARDO ANDRADE PAULA Validar únicamente con FirmAEC	13/03/2026
Aprobado por:	Ivette Rodríguez Directora de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: IVETTE MICHELE RODRIGUEZ MORENO Validar únicamente con FirmAEC	13/03/2026

Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0345-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
Directora Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante memorando Nro. INPC-DPYGE-2026-0137-M, la Mgs. Ivette Rodríguez, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, emite la Certificación Presupuestaria N° 0021 Rembolsos.

Con este antecedente, solicito de la manera más cordial autorice a quien corresponda se emita la certificación presupuestaria por el valor de \$227.27 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES 27/100) por concepto reembolso por la adquisición de un pasaje aéreo en la ruta Quito Guayaquil Quito del 24 al 25 de febrero de 2026, para la Espc. Katya Andrade, Directora de Asesoría Jurídica del INPC.

Por su gentil atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

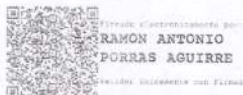
Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

Anexos:

- 21__certificación_poa-reembolso-signed-signed0322365001773696359.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Fabian Marcelo Larrea Espinoza
Tesorero



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón Del-93 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170520 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 222 7827
www.patrimoniocultural.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por el sistema

EL NUEVO
ECUADOR / **DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE**

Memorando Nro. INPC-DAJ-2026-0107-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Amanda Elizabeth Braun Baquero
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Reposición de valores

De mi consideración:

Le hago llegar un cordial saludo, y solicito muy gentilmente la reposición de los valores, que por motivo de compra de pasajes aéreos a la ciudad de Guayaquil el día 24 de febrero de 2026 y retorno el día 25 del mismo mes y año, por la suma de USD 227,27.

La comisión se llevó a cabo para asistir al primer señalamiento de la audiencia pública en la Unidad Judicial de la ciudad de Guayaquil.

Valor que solicito sea transferido a mi cuenta, cuyos datos dejo consignados:

NOMBRE: KATYA ANDRADE V.
BANCO: INTERNACIONAL
CUENTA N. 248604
TIPO: CORRIENTE
CC: 1706967161

Por su gentil atención, le anticipo mi debido agradecimiento

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Katya Paola Andrade Vallejo
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Sra. Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
Directora Administrativo Financiero

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *Taufer*

Fecha: *06-03-2026* Hora: *9:09*

Designado a:

Fecha: Hora:



KATYA PAOLA ANDRADE
VALLEJO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-06 10:52:05 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAJ-2026-0107-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Espe. Katya Paola Andrade Vallejo, Directora de Asesoría Jurídica, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Amanda Elizabeth Braun Baquero, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Reposición de valores	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-03-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-03-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	2026-03-06 10:37:23 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Estimado equipo de trabajo: realizar control previo, y proceder con el trámite presupuestario, contable y de tesorería correspondiente, conforme a la normativa legal vigente. En caso de que el expediente cumpla con todos los requisitos según la normativa y documentación habilitante se Autoriza el Pago.
0100 Dirección Ejecutiva	Amanda Elizabeth Braun Baquero (INPC)	2026-03-06 10:11:10 (GMT-5)	Reasignar	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	1	Estimada Mónica, autorizado, Proceder conforme normativa legal vigente
0103 Dirección de Asesoría Jurídica - Matriz	Katya Paola Andrade Vallejo (INPC)	2026-03-05 18:24:27 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0103 Dirección de Asesoría Jurídica - Matriz	Katya Paola Andrade Vallejo (INPC)	2026-03-05 18:24:27 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0103 Dirección de Asesoría Jurídica - Matriz	Katya Paola Andrade Vallejo (INPC)	2026-03-05 18:23:16 (GMT-5)	Registro	Amanda Elizabeth Braun Baquero (INPC)	0	Querida Mandy, esta es la reposición del primer señalamiento de audiencia, que aún no te lo había pedido.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón De1-93 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170520 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 222 7927

www.patrimoniocultural.gob.ec

* Documento generado por QulpuX


EL NUEVO
ECUADOR // **DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE**

Nº de orden LA4628522FIHG

Katya Andrade

Vuelo

24 feb 2026

 **LA1385**

Operado por **LATAM Airlines**

Asiento

7B UIO

Economy

Código de reserva: **OMKQIS**



119

En puerta de embarque

16:10

El embarque finalizará

a las **16:30**

Terminal


1

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo 5

 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida


17:00 UIO




Llegada


GYE **17:53**

En este vuelo puedes llevar:

 **1 bolso o mochila** bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

 **1 maleta pequeña 12 kg:** 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho

No Incluido


 Sin equipaje de bodega 23 kg

Nº de orden LA4628522FIHG

Katya Andrade

Vuelo

25 feb 2026

 **LA1410**

Operado por **LATAM Airlines**

Asiento

24A GYE

Economy

Código de reserva: **OMKQIS**




089

En puerta de embarque

14:45

El embarque finalizará a las **15:05**

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
1	-	Grupo 4

 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

15:35 GYE



Llegada

UIO **16:25**

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 maleta pequeña 12 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho

No Incluido



Sin equipaje de bodega 23 kg

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	OMKQIS	Nº de orden	LA4628522FIHG	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 23/02/26
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
KATYA ANDRADE	Adulto		1706967161		

Información tributaria

Razón social	KATYA ANDRADE	RUC Empresa	1706967161
Ciudad	QUITO		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1385	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	24/02/26	17:00	24/02/26	17:53	Economy	Light	
LA1410	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	25/02/26	15:35	25/02/26	16:25	Economy	Light	

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622274962001	Vuelo	\$142,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$59,97
4624467234141	LATAM Flex	\$22,00
4624467234142	Tasas y/o impuestos (1)	\$3,30

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX8989	\$227,27
(1) ECA: \$3,30 OR: \$29,13 WT: \$9,54 EC: \$21,30	

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Light : 0 días	La tarifa Economy Light : 6 meses	La tarifa Economy Light : La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$36,00
-

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Delta Comfort

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



Recibido por: [Signature]
 Fecha: 03-03-2026 Hora: 14:25
 Designado a:
 Fecha: Hora:
 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 RESUELVE

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-DAJ-INPC-2026	FECHA DE INFORME: 02-03-2026
---	-------------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL. GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Katya Andrade y Lorena Narvaez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas: Comisión a la ciudad de Guayaquil, para mantener reunión de trabajo con el Director Zonal y su equipo de trabajo en la Zonal

- 24 II 2026: Llega a Gquil. 17:53, traslado al Hotel para mantener reunión de trabajo con el Director Zonal 5 (19H00) hasta 20H30
- 25 II 2026: (07h20) Traslado al Complejo Judicial Norte Florida, para asistir audiencia pública a las 8:20. El Juez canceló la audiencia por cuanto la PGE presentó escrito a las 07:00 pidiendo audiencia telemática, y no había tiempo para generar el zoom.
- 08:45 traslado a la oficina de la Zonal 5, para mantener una reunión de trabajo con la Ab. Holanda Falconez, e impartir instrucciones a la Unidad de Asesoría Jurídica desde las 09:00 hasta las 10:00
- 10:00 reunión con el Director Zonal y todos los servidores de la Zonal, en la cual el Director impartió instrucciones, y la servidora Lorena Narvaez absolvió inquietudes del personal, con respeto a Talento Humano
- 14:00 traslado al aeropuerto (retorno a Quito)

Logros Alcanzados: Se asistió a la Audiencia en la Unidad Judicial Norte 1 penal (La Florida), y el juez no instalo la Audiencia por pedido de la PGE, y mediante providencia el Juez señalo nuevo día y hora (3-03-2026 a las 13:45)

Ma mantuvieron reuniones en la Zonal con la Ab. Holanda Falconez y el personal de la Zonal

Recomendación: La Zonal (área jurídica) presentará informes mensuales de avance de juicios. La DAJ estar pendiente que el Juez señale nuevo día y hora para próxima audiencia de la Acción de Protección

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	25.02-2026	HOSPEDAJE	001-007-000098323	57.75
2	24.02-2026	ALIMENTACIÓN	001-023-000053794	10.00
3	25.02.2026	ALIMENTACIÓN	026-052-000531018	16.47
4	25.02.2026	ALIMENTACIÓN	002-003-000067582	21.30
5				
TOTAL				105.52



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Recibido por: *[Signature]*
 Fecha: 03-03-2026 Hora: 14:25
 Designado a: *[Signature]*
 Fecha: 03-03-2026 Hora: 11:09

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL: 001-DAJ-INPC-2026
 FECHA DE SOLICITUD (24-02-2026)

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **ANDRADE VALLEJO KATYA PAOLA**
 PUESTO QUE OCUPA: **DIRECTORA DE ASESORIA JURÍDICA**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **GUAYAQUIL - GUAYAS**
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
24 de Febrero de 2026	17:00	25 de Febrero de 2026	16:25

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Lorena Narvaez, y Katya Andrade

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Llega a Gquil. 17:53, traslado al Hotel para reunión de trabajo con el Director Zonal 5
- Traslado al Complejo Judicial Norte Florida, asistir y comparecer a la audiencia oral pública a las 8:20.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM AIRLINES	QUITO-GUAYAQUIL	24-02-2026	17:00	24-02-2026	17:53
AEREO	LATAM AIRLINES	GUAYAQUIL-QUITO	25.02.2026	15:35	25-02-2026	16:25

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA: PROYECTO: ACTIVIDAD - TAREA:

GASTO CORRIENTE: DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO INTERNACIONAL TIPO DE CUENTA: CORRIENTE No. DE CUENTA: 248604

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: *[Signature]*
 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: *[Signature]*

NOMBRE: Katya Andrade NOMBRE: Katya Andrade
 CARGO: Directora de Asesoría Jurídica



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

23

Memorando Nro. INPC-DAJ-2026-0082-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Amanda Elizabeth Braun Baquero
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de autorización de viáticos y compra de pasajes para comisión a Guayaquil

De mi consideración:

En atención a la notificación recibida el día de ayer 19 de febrero de 2026, de la Unidad Judicial Norte 1 Penal con sede en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con la providencia del mismo día, por la cual se nos convocan a Audiencia Pública para el día miércoles 25 de febrero de 2026 a las 08h20.

La demanda de Acción de Protección, planteada por el servidor: Javier Alfonso Sotomayor Narvaez, en contra de su autoridad, y otros funcionarios, por lo que ejerceré la defensa técnica de todos en la ciudad de Guayaquil.

Me permito solicitar comedidamente su autorización para la adquisición de viáticos y la compra de los pasajes en la ruta Quito- Guayaquil y su respectivo retorno , con salida el día martes 24 de febrero de 2026 en horas de la tarde y regreso el día miércoles 25 de febrero de 2026 igualmente en la tarde, con el fin de asistir a la Audiencia Pública en dicha ciudad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Katya Paola Andrade Vallejo
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Sra. Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
Directora Administrativo Financiero

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2



Firmado electrónicamente por
**KATYA PAOLA ANDRADE
VALLEJO**
Validar electrónicamente con FIPADO

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón 0e1-93 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170520 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 222 7927

www.patrimoniocultural.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR // DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-05 17:55:17 (GMT-5)

Generado por: Katya Paola Andrade Vallejo

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAJ-2026-0082-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Espc. Katya Paola Andrade Vallejo, Directora de Asesoría Jurídica, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Amanda Elizabeth Braun Baquero, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización de viáticos y compra de pasajes para comisión a Guayaquil	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-02-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-02-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	2026-02-23 18:18:45 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Estimado equipo de trabajo: realizar control previo, y proceder con el trámite presupuestario, contable y de tesorería correspondiente, conforme la normativa legal vigente. En caso de que el expediente cumpla con todos los requisitos según la normativa y documentación habilitante se Autoriza el Pago.
0100 Dirección Ejecutiva	Amanda Elizabeth Braun Baquero (INPC)	2026-02-23 16:34:36 (GMT-5)	Reasignar	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	0	Autorizado. Estimada Mónica por favor proceder de acuerdo a la normativa legal vigente.
0103 Dirección de Asesoría Jurídica - Matriz	Katya Paola Andrade Vallejo (INPC)	2026-02-23 16:24:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0103 Dirección de Asesoría Jurídica - Matriz	Katya Paola Andrade Vallejo (INPC)	2026-02-23 16:24:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0103 Dirección de Asesoría Jurídica - Matriz	Katya Paola Andrade Vallejo (INPC)	2026-02-23 16:22:45 (GMT-5)	Registro	Amanda Elizabeth Braun Baquero (INPC)	0	Estimada Mandy por favor tu gentil ayuda autorizando el presente quipux